

Badajoz a lmas pesetas, 1'50. — Provincias a lmas, 2'00. — Año anticipado 18. — Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

N. DIARIO DE BADAJOZ. Biblioteca Nacional.

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Madrid. — VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1901. — NUM. 2.811.

La correspondencia: No se de. Comunicados a real linea. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Alberto Merino de Torres.

D. Felipe Cabañas Ventura.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

## D. Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos, que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre, hospedándose en el

### HOTEL PARIS

## OCULISTA

Con el fin de practicar varias operaciones que quedaran aplazadas para el próximo mes de Diciembre el Dr. Gaspar Alvarado, oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, llegará a Badajoz el día 1.º de dicho mes donde permanecerá hasta el día 15.

Los enfermos de cataratas pueden ser operados aunque vean siempre que se hallen en las condiciones que son precisas para hacer la operación.

Todas cuantas operaciones practique pueden ser presenciadas por los señores médicos que los pacientes deseen.

Consulta de once a una. — Hotel Central, Badajoz

Para en Madrid (Ancha de San Bernardo, núm. 1. 2.º)

## Instituto provincial de vacunación

DIRECTOR-MÉDICO

ANGEL CÁNOVAS AMADOR.

Se expenden tubos de vacuna de ternera contra la viruela a tres pesetas uno. Los sábados se vacuna directamente de a ternera.

6.—Plaza de San Andrés.—6.

BADAJOZ

## EXPOSICIÓN

que el Ayuntamiento de Badajoz acordó, en sesión de anteayer, elevar

### A las Cortes.

Sometido a la deliberación de los Cuerpos Colegisladores está el proyecto de presupuestos generales del Estado para el próximo año 1902, en el cual propone el Gobierno de S. M. una innovación que por referirse en primer término a los Ayuntamientos, se permite el de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Badajoz, y en su nombre y por su acuerdo el Alcalde Presidente que suscribe, acudir reverentemente a la Representación Nacional en suplica de que no otorgue su aprobación a la reforma propuesta.

Se trata de las obligaciones de primera enseñanza, cuyo pago se pretende que efectúe directamente el Estado privando para ello a los Ayuntamientos del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y percibiéndolo en lo sucesivo, en la misma cuantía de 16 por 100, el Tesoro público a título de recargo especial como compensación, en el presupuesto de ingresos, del aumento de gastos que representan, en el parcial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las atenciones de personal y material de la primera enseñanza.

Obedece esta reforma al loable deseo del Gobierno de S. M. de normalizar de una vez para siempre el pago de los haberes a los Maestros de Instrucción primaria, que desempeñan funciones de la mayor trascendencia para el progreso de los pueblos y para el acrecentamiento de la cultura nacional, base firmísima de la anhelada regeneración de la patria.

El abandono, por todo extremo deplorable, en que algunos Ayuntamientos de pequeñas localidades han

tenido las obligaciones de primera enseñanza, bien por la escasez de recursos, bien por su descuidada administración, ha preocupado constantemente a los Gobiernos, impulsándoles a dictar severas disposiciones que pusieran término a tan funesto abandono, satisfaciendo las justas aspiraciones del Magisterio español y colocándolo en las condiciones de dignidad a que tiene indiscutible derecho tan benemérito clase.

El Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Abril de 1896 y la Real orden del Ministerio de Hacienda de 21 de Mayo siguiente resolvieron de una manera eficazísima el problema de los pagos a los Maestros. De haberse cumplido en todas sus partes los preceptos de las dos soberanas disposiciones antes citadas, evidente es que las atenciones de la primera enseñanza habrían sido satisfechas con la puntualidad deseada, so pena de incurrir los Ayuntamientos y los funcionarios municipales que los infringiesen en las severas y terminantes responsabilidades que establecen los artículos 6.º, 7.º y 8.º del ya mencionado Real Decreto.

Prohibido en absoluto a los Ayuntamientos que hicieran pago alguno por las atenciones consignadas en su presupuesto de gastos, excepción hecha de las de Beneficencia y Sanidad, que son siempre de carácter perentorio, interin no estuvieran cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, a cuyo efecto era forzoso acreditar por medio de nota certificada en todos los libramientos la solvencia de la Corporación municipal por aquellas obligaciones, grave caso de responsabilidad era para los infractores y de más que fácil comprobación y castigo el hecho.

Que hubo Ayuntamientos que olvidaron, no obstante, sus deberes, persistiendo en su punible abandono con respecto a la primera enseñanza, es innegable, porque la estadística de los descubiertos por instrucción pública así lo acredita; y que por virtud de esa negligencia, tolerada por quienes tenían también el deber inexcusable de hacer efectivas las consiguientes responsabilidades, se ha envuelto a todas las Corporaciones municipales en una atmósfera de descrédito que conviene despojar, no es menos cierto.

No es justo, la alta sabiduría de las Cortes así lo reconocerá, confundir en esa indolencia a todos los Ayuntamientos de España y lanzar sobre todos, midiéndoles con igual medida, la acusación de incapaces para la administración de los pueblos. Tiene a gala el Ayuntamiento de Badajoz haber cumplido siempre con religiosa escrupulosidad sus deberes respecto a la enseñanza, presentando a este importante ramo de la administración local la más asidua atención como lo prueba el hecho de costear, además de los obligatorios, centros de cultura para las clases populares a que no está obligado por la ley.

La incorporación al Estado de las atenciones de primera enseñanza producirá inevitablemente, en la forma que se proyecta por el Gobierno de S. M., dos graves males: uno que alcanza a todos los pueblos sin distinción; otro que alcanza a la inmensa mayoría de ellos, a los en que supera el importe del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería al importe de las obligaciones de primera enseñanza. Y acerca de estos dos males se propone el Ayuntamiento de Badajoz hacer breves consideraciones, con la esperanza e que sean apreciadas en su verdadero valor por el Poder legislativo.

Ha de vivir el Maestro de instrucción primaria, si las funciones de su ministerio se han de ejercer con provecho de la educación popular, en íntima relación con el pueblo donde esas funciones se ejercen; ha de estar compenetrado con los intereses de la localidad en que presta sus servicios; ha de conocer sus costumbres y sus necesidades y con ellas debe identificarse, y ha de reconocer en el Ayuntamiento al organismo a quien principalmente incumbe velar por el progreso material y moral de su pueblo. Quiere esto decir que la enseñanza primaria es una función puramente municipal sobre la cual el Estado sólo debe reservarse, como sobre las demás manifestaciones de la administración local, el derecho de alta inspección.

Despojar completamente a la enseñanza primaria de ese carácter y convertir al Maestro en un servidor del Estado, colocándolo en análogas condiciones que los funcionarios de otros órdenes y privando a los Municipios de la intervención y de las iniciativas que a nadie con mejor derecho que a ellos compete en la primera enseñanza, es desatar los lazos que unen al Maestro con el pueblo en que ejerce, constituyéndolo en un funcionario casi autónomo, sin relación de deberes para con el Ayuntamiento, pero sí con relación de derechos: los que han de derivarse del sistema que se trata de implantar, por virtud del cual el Estado sólo se hace cargo del pago de los haberes de los Maestros y del material de las escuelas, reservando para los Ayuntamientos la obligación de sufragar los alquileres de los edificios y las viviendas de los Maestros. Si la razón que se invoca para llevar al presupuesto del Estado las atenciones de primera enseñanza es la de asegurar el pago a los Maestros ¿no es lógico presumir que esas Corporaciones negligentes en el cumplimiento de sagrados deberes seguirán la misma conducta con respecto al pago de los edificios-escuelas y de las viviendas de los Maestros? ¿Y qué habrá ganado lo enseñanza con semejante reforma? Ya que el Gobierno de S. M. estima como función propia del Estado la enseñanza primaria y recaba para sí los recursos con que los Ayuntamientos atienden a estas obligaciones, de estricta justicia es que se complete la obra del Gobierno haciéndose también cargo el Estado de los edificios destinados a escuelas y a viviendas de los Maestros.

Bajo el punto de vista económico, la supresión del recargo sobre la contribución territorial ha de producir un desequilibrio de no escasa importancia en la administración de los Municipios, cuyos recursos consisten casi exclusivamente en los recargos sobre las contribuciones territorial e industrial y sobre el impuesto de consumos. Suprimido el primero, cuyo importe excede bastante en buen número de Ayuntamientos al de las atenciones de primera enseñanza, los ingresos municipales sufrirán sensible quebranto.

Los haberes, las retribuciones y el material de las escuelas de Badajoz, de que habrá de hacerse cargo el Estado si las Cortes aprueban el proyecto del Gobierno de S. M., ascienden a 39.450 pesetas, y para reembolsarse el Tesoro público de este gasto se incurrirá del recargo municipal de territorial que importa más de 63.000 pesetas; es decir, que en el próximo presupuesto municipal, ya aprobado, habrá un déficit inicial de 30.000 pesetas que creará al Ayuntamiento de Badajoz una situación angustiosísima.

¿Y a qué medios apelará este Ayuntamiento para enjugar ese déficit? Importa su presupuesto de in-

gresos poco más de 500.000 pesetas de las que hay que deducir la abrumadora cifra de 100.000 pesetas que paga por contingente provincial. De esas 500.000 pesetas, 312.000 proceden del recargo municipal sobre el impuesto de consumos, al 100 por 100, máximo que la ley autoriza. Los demás recursos legales, excepción hecha del recargo sobre el impuesto de cédulas personales, cuya recaudación es exigua y en nada alteraría las cifras de ingresos aunque se elevara al 50 por 100 que la ley permite, están completamente agotados, y para nivelar el presupuesto una vez que desaparezca el recargo sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, preciso será introducir economías por valor de las 30.000 pesetas a que ascenderá el déficit. ¿Y cómo podrá obtener esas economías un Ayuntamiento que, a pesar de tener recargado contra su voluntad y su deseo el impuesto de consumos con el máximo de gravamen, infliriendo con ello un daño irremediable por hoy a sus administrados y singularmente a las clases pobres que amargamente y con sobrada razón se quejan de la enorme carestía de los artículos de primera necesidad, no puede sostener un cuerpo de guardería rural adecuado a las necesidades del término municipal, ni puede llenar cumplidamente las exigencias del servicio de policía urbana, ni apenas le es permitido, por la falta de recursos, atender como es debido a la higienización y ornato de la ciudad, ni siquiera puede hacer frente en determinadas épocas del año a las necesidades de las clases obreras cuando el trabajo falta en los campos?

No cabe tampoco introducir esas economías en el personal porque las plantillas de este Ayuntamiento están ajustadas estrictamente a las exigencias ineludibles de los servicios municipales y los sueldos de todos sus empleados son harto exiguos.

Al hacerse por los Ministerios de Instrucción pública y de Hacienda los cálculos de las atenciones de primera enseñanza, evidente es que sólo se ha procurado librar al Tesoro público de toda carga, pagando con los recursos de unos Ayuntamientos las obligaciones de enseñanza de otros sin preocuparse de las dificultades, más bien de los perjuicios, que tal procedimiento va a ocasionar a numerosos Ayuntamientos; es decir, a los que han venido pagando religiosamente a sus Maestros, en premio de cuyo celo se les estrechará su vida y sus medios de acción para que de esta suerte queden todos los Municipios, andando el tiempo, al mismo nivel económico.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Badajoz abriga la esperanza de que las Cortes del Reino, velando por los derechos de las Corporaciones municipales, negarán su aprobación al proyecto del Gobierno sobre pagos de las atenciones de primera enseñanza o lo modificarán en términos que, haciéndose cargo de ellas el Estado, no se lesionen los intereses de los Municipios.

Badajoz 27 Noviembre de 1901,

Datos curiosos (véase en 4.ª plana.)

## AL PASAR.

### El alcoholismo.

Una revista literaria, que ha logrado asociar el culto de las ideas y la amenidad, "La Lectura", ha puesto en circulación las opiniones de varios médicos españoles acerca del uso del vino.

Todos ellos se manifiestan unánimes en considerar el zumo de la vid

con que regamos a diario nuestros alimentos, como una medicina que tonifica, si se toma en proporciones moderadas, y como un veneno que apresura la muerte si se pone en tasa en gustarlo. Los doctores coinciden también, al apreciar la dosis ó cantidad del vino, que nos es licito ingerir a diario en las comidas, sin daño del organismo; medio litro, a condición, naturalmente, de que, como previene el doctor Rubio, esté el jugo de las uvas limpio y bien fermentado.

El insigne Cajal preconiza el uso de los vinos dulces sobre los secos, porque si éstos suelen contener una base de alcohol más crecida, circunstancias que los hace preferibles para ciertos paladares, el azúcar disuelto en los vinos dulces es un tónico más energético y más sano para el organismo.

¿Influirán las opiniones médicas sobre el consumo del vino y en la elección que cada cual haga del que más le guste? Todo induce a desconfiar de que eso ocurra. Hay en nosotros un natural e invencible desdén de la higiene que nos aparta de todo precepto médico.

Yo recuerdo que cuando estuve en Cuba me recomendaban las más rigurosa abstención de ciertas frutas sabrosísimas de aquel inolvidable país; pero como no es la obediencia la cualidad más saliente de mi carácter, me di a comer piñas, plátanos, quimbombos y guanabanas. ¿Las consecuencias? Muy saludables; ni el vómito se las atrevió conmigo, ni yo he tenido por qué arrepentirme de haber gustado aquellos frutos del fértil suelo cubano.

Es ociosa toda propaganda por desviar a la gente del vino. Unos lo beben por irrechazable necesidad de su organismo; otros porque encuentran en el líquido bienhechor un tipo de energía que ellos toman sin preocuparse de la usura de abatimiento que les impone el prestamista, y muchos, porque cuando beben, el olvido abre sus alas clementes sobre sus melancolías...

Conviene ser sobrio, metódico, regularizar los hábitos vitales, ir de la mano de la previsión ordenada, que conduce sin riesgos a una vejez tranquila.

Ahora bien, lo que importa saber es si la higiene y el orden son el camino de la ventura. ¿Hay placeres tan íntimos y tan agudos en la perfección, en la irregularidad y en el desorden!...

MANUEL BUENO.

## Cosas curiosas.

Los periódicos publican la lista de los principales millonarios del mundo.

De dicha estadística resulta que éstos no son, como generalmente se creía, los yanquis Rockefeller, Morgan, Vanderbilt, Carnegie y otros; los principales millonarios del mundo son un inglés, Mr. Beit, jefe de la casa Vernher Beit y C.ª, y dueño de la mitad de las minas del Sur de Africa, incluyendo las de Kimberley,

y el aprovechado chinito Li-Hung-Chang.

Cada uno de estos caballeros tiene dos mil quinientos millones de francos.

Otro inglés, Mr. Robinsón, tiene dos mil millones; Mr. Waldorf Astor, tiene mil, y otro tanto el príncipe ruso Demidoff.

Sería bueno ahora que alguien se dedicara á averiguar que bien han hecho á la humanidad esos ilustres mendigos.

**Zapatos automóviles.**

Por esta vez no es América del Norte la patria del autor de un invento estrambótico.

Un suizo, ingeniero de profesión, acaba de inventar nada menos que el calzado automóvil.

Estas originalísimas botas constan de un motor, pequeño como es natural, que afecta la forma de patín, y que tiene la ventaja de no ser muy pesado.

Provisto de estos automóviles de nuevo cuño, afirma el inventor que ha efectuado con facilidad recorridos á la velocidad de cuatro metros por segundo, ó sea de catorce kilómetros por hora.

**La curabilidad del cáncer.**

La revista *The Outlook* publica un interesantísimo estudio acerca de la curabilidad del cáncer, y asegura que existe un remedio heroico y muy sencillo para atajar los progresos de la terrible dolencia.

En apoyo de su afirmación, cita el caso de lady Margarita Marsham, hermana del conde Romney, que acaba de ser curada de un cáncer; poco menos que por milagro, mediante una infusión de hojas de violetas.

La distinguida paciente se hallaba en situación que no permitía abrigar esperanza alguna de salvación, y desahuciada por cuantos médicos la había visitado.

Una anciana, que poseía la receta de la mencionada infusión, aseguró que mediante el empleo de ésta se habían obtenido maravillosos resultados en la curación del cáncer, y se prestó á suministrar la fórmula.

La familia de la enferma aceptó el ofrecimiento, y el resultado fué el completo restablecimiento de la aristocrática dama.

*The Outlook* propuso que los médicos estudien este remedio casero que tantos beneficios puede proporcionar á la humanidad doliente.

**¡Valiente tortuga!**

La mayor tortuga que se conoce, existe en San Francisco de California, á donde ha sido llevada desde la isla de los Galápagos. Pesa quinientas libras y mide cinco pies de longitud.

Pocos pies nos parecen para tantas libras ó muchas libras para tan pocos pies; pero como no es cosa de que hagamos un viaje de aquí á San Francisco de California, para pesar y medir la tortuga, tenemos que conformarnos con los datos que nos dan acerca de ella, reservándonos, lo mismo que tú, lector amable, el derecho de admitirlos ó rechazarlos.

Como no sería razonable que tan extraordinaria tortuga no tuviese nombre, se la designa con el de "Jumbo."

"Jumbo," no es ya niña, lector amigo. Según se cuenta, cumplió recientemente la muy respetable y envidiable edad (para las tortugas, se entiende) de mil quinientos años, y aún se calcula que podrá vivir otros quinientos.

¡Qué de cosas y de casos no habrá presenciado la venerable Jumbo en su prolongada existencia! ¡Y las que podrá ver todavía! ¡Oh, si las paredes, digo, si las tortugas hablaran!

Un "amateur," ha ofrecido mil libras esterlinas por la venerable Jumbo, á quien acaso reserve la suerte para el final (final relativo) de su vida, la amargura de ser vendida.

**Café de "El Gallo,"**

11, Plaza de la Constitución, 11.

Seis pesetas kilo de su inmejorable café tostado.

**Lonja de "La Estrella,"**

**Muñoz Torrero 15 y 17.**

(antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de despacho ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

**LA CUBANA**

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15,

Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de LA CUBANA

Regalos de utilidad. Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

**Se arrienda** para el próximo San Miguel la dehesa de "Sierra Brava," sita en el término de Jerez de los Caballeros, con buenas majadas y abrevaderos. Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, en esta capital, Menacho núm. 21.

**ULTRAMARINOS**

DE PEDRO ALFARO

Azúcar floretísimo á una peseta kilo. Higos de Lepe y de Fraga á 50 y 80 céntimos kilo.

**Registro civil**

**Día 28.**

**Fallecidos.**—Isabel Diaz Guisado, 19 meses, paludismo pernicioso.

**Nacidos.**—Casimiro Santos López.

**Casamientos.**—José Hidalgo Gironés con Margarita Antonia Martín.

**Alcance internacional.**

**La guerra anglo-boer.**

Una de dos, ó la causa de la independencia de los burguers sud-africanos va ahora por malos derroteros ó reina entre los ingleses un mal fundado optimismo, desde el momento en que siendo como es demasiado notorio, dueños exclusivamente del terreno que pisan en todo el Africa del Sur y muy especialmente en el Estado libre de Orange han empezado, según telegramas recibidos de Bloemfontein, á la colonización territorial de dicho Estado, en donde gran número de soldados y voluntarios cumplidos en vez de regresar á Inglaterra han partido para el distrito de Tabanchú para ocupar las haciendas y granjas que allí tiene el Gobierno británico.

Respecto á nuevas operaciones militares nada nos comunica el telégrafo oficial inglés, bien que por despachos telegráficos particulares que publican los periódicos de Londres, nos enteramos de que durante la semana próxima pasada hicieron las columnas inglesas al comando boer de Ackermann 80 prisioneros y de que cerca de Piet Relief atacó el 18 del corriente el coronel Colville un *laager* ó campamento boer, matando un enemigo, haciendo 12 prisioneros y capturando además armas, 6.000 cartuchos y algunos carros.

Dicen también los telegramas particulares ingleses que el combate de 20 del corriente entre el capitán Elliot y los boers en la Colonia del Cabo, lejos de ser un desastre resultó en una victoria inglesa, ya que los boers además de ser derrotados tuvieron 6 muertos y un herido, perdieron 40 caballos ensillados y toda su impedimenta.

La victoria fué, sin embargo, muy cara, pues además de las bajas habidas entre los soldados ingleses, murió peleando el capitán Elliot, jefe de la fuerza y quedaron gravemente

heridos los tres oficiales de la misma.

Aumenta de una manera considerable, á pesar de los esfuerzos personales que hace el emperador Guillermo por impedirlo, el odio popular alemán contra los ingleses, odio que bien podría resultar en un conflicto internacional germano-inglés.

Asegúrase ahora en Berlín que el conde von Bülow, canciller del imperio, participa (no lo creemos) de la opinión de la mayoría de los alemanes respecto de Inglaterra y que así lo hará patente cuando llegue el caso en el Parlamento de Berlín cuando se le interpele sobre tan grave asunto.

Respecto al arbitraje en el conflicto anglo sud-africano parece que los delegados ruso y francés opinan que el Tribunal de La Haya es competente para solucionar dicho conflicto mediante el arbitraje.

**El conflicto colombo-venezolano.**

Se va enredando cada vez más, especialmente ahora que los insurrectos colombianos vencedores, aunque de momento, se han hecho dueños del istmo de Panamá, que el Gobierno de Colombia se declara impotente para defenderlo y pide que en su lugar lo hagan los Estados Unidos.

El Gabinete de Washington se encargaría de buena gana de aquella defensa, mas sin el concurso de ninguna nación europea, pero esto es difícil, pues Europa tiene allí cuantiosos intereses que no puede abandonar á la ambición de los yanquis.

La presencia en Colón de una escuadra de la que forman parte buques de varias naciones del viejo continente, es un hecho demasiado significativo para que los yanquis se atrevan á mangonear demasiado aprovechándose del conflicto colombo-venezolano, que ellos y solo ellos han provocado atendiendo únicamente á sus miras particulares.

**Servicios de la Guardia civil**

La Guardia civil del puesto de Villar del Rey ha entregado al señor Juez dos sugetos que dieron muerte á un cerdo y se lo repartieron amigablemente cual si hubiera sido suyo.

La del puesto de Villanueva del Fresno ha puesto á disposición del Juzgado dos gitanos que conducían 4 caballerías mayores y dos jumentos sin acreditar su procedencia.

Por la del puesto de Herrera del Duque se ha entregado al Juzgado un sugeto por hurto de efectos de poco valor.

Por la del puesto de Berlanga han sido aprehendidos los autores de un robo de caballerías efectuado en Junio de 1899 y rescatadas éstas.

Por fuerza de Almedral se han hecho denuncias por roturaciones en la cañada Real y por los puestos de Alconchel, Valencia las Torres y esta capital se han efectuado denuncias y aprehensiones por hurtos de bellotas y daños en los montes.



Madrid 28—17:40.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	71'65	0'10	"
Exterior	78 40	"	"
Amortizable al 4 1/2%	0'00	"	"
Cubas viejas	0'00	"	"
Cubas 1890	0'00	"	"
Banco de España	492 50	"	0'50
Tabacos	403 00	"	"
Aduanas	0'00	"	"
Filipinas	0'00	"	"
Amortizable al 5 1/2%	92'65	"	"
Cédulas del Banco	"	"	"
Hipotecario al 5 1/2%	102'00	0'10	"
CAMBIOS.			
Londres.—Libras	35'48	"	"
París.—Francos	41 0'	"	1'20



EL SEÑOR

**D. MANUEL ITURRIGARAY Y TORO,**

TENIENTE CORONEL DEL REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA,

ha fallecido en el día de ayer á los 57 años de edad.

H. P. D.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, el Sr. Coronel, Jefes y Oficiales de dicho Regimiento, su desconsolada viuda doña Inés Alonso de Illera, hermanos D. Antonio, D.ª Matilde y D.ª Concepción, hermanos políticos D.ª Carmen González y D. Enrique Frois, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Ramón Albarrán, 41, á la capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

Badajoz 29 de Noviembre de 1901.

**Noticias generales**

En la sesión que hoy á las seis de la noche, celebrará el "Ateneo Escolar," disertarán D. Antonio Nogales de la Gala y D. Hilario Aguilar, el primero con el tema "La Educación en general," y el segundo tratará de "La cuestión social."

Hoy á las once celebrará sesión la Comisión de Evaluación de esta capital.

A consecuencia de un ataque de hemiplejía de que fué acometido hace cuatro días, falleció anoche á primera hora el Sr. D. Manuel Iturrigaray, Teniente coronel del arma de Caballería y segundo jefe del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo.

La muerte del Sr. Iturrigaray es muy sentida en Badajoz, donde el finado, que era un cumplido caballero, contaba muchos amigos.

El Sr. Iturrigaray tuvo siempre aficiones literarias que le valieron en más de una ocasión los aplausos del público.

Pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma y nos asociamos á la profunda pena que embarga á la familia del finado.

En Valverde junto á Burguillos falleció hace varios días el Diputado provincial D. Luis Martínez y Martínez de Pinillos, afiliado al partido liberal.

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Anoche se cantó en el teatro López de Ayala la preciosa zarzuela de Pina Domínguez y Chapí, titulada *El Milagro de la Virgen*, cuya interpretación fué muy aceptable. El primer acto resultó endebilito.

Fueron aplaudidos el cuarteto y concertante del segundo acto, y el dúo de tiple y tenor del tercero.

Distinguiéronse en la interpretación la Sra. Gay, Srta. Melchor y Sres. Munain, Rodrigo y Banquells.

Esta noche cantará la compañía en Elvas *El anillo de hierro*.

La empresa, deseando complacer al público, prepara una modificación en el personal, de la que quizá podamos dar mañana noticias.



29 de Noviembre.

Feria VI.—San Saturnino, mr. y santa Justina vg.—La Misa y Oficio divino son del oficio votivo de Pasión, con rito semidoble y color encarnado.

Santa Iluminada, virgen, en Todil: al parecer floreció en el siglo II, no habiendo podido conseguir la palma del martirio, no obstante sus ardientes deseos. Consagró su integridad virginal á Jesucristo, y murió santamente en Toli, Italia.

**Cantos.**

**Santa Iglesia Catedral.**—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

**Santa Marta la Real.**—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

**San Andrés.**—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

**Santo Domingo.**—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

**Descalzas.**—Continúa el toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y hora Santa con Su Divina Majestad de manifiesto.

**Soledad.**—Termina al toque de oraciones en la expresada ermita la solemne novena que en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio y de las de los Hermanos difuntos, consagra todos los años con tan piadoso motivo su cofradía erigida canónicamente en la expresada iglesia.

**Concepción.**—Mañana, al toque de oraciones, da principio en la expresada parroquia la solemne novena que en honor de Nuestra Exceisa Madre, María Santísima, en el Misterio de su Concepción Inmaculada, celebran sus hijas.

Todas las noches se expone á S. D. N. siguiendo, el rezo de la estación, rosario e n letanía cantada á toda orquesta, ejercicio propio de cada día y sermón, á cargo en la primera noche, del Dr. D. Julián Torrijos, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; terminándose con cánticos á toda orquesta y solemne reserva.

La comunión general será el día 8 á las ocho y media de su mañana.

Se suplica puntual existencia á todos los actos y muy especialmente á la comunión general, y se recomienda el uso de la medalla pendiente del cuello, como distintivo de las Hijas de María.

Las señoras asociadas harán la vela al Santísimo durante la Novena, alternando por coros, según costumbre, y las correspondientes al coro que haya de hacerla se colocarán en los bancos puestos al efecto en el centro de la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que asistan á estos solemnes actos religiosos.



Madrid 28-21'45.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio. El Sr. Sagasta informó a la Reina del curso de los debates parlamentarios y de las cuestiones más salientes de la política exterior.

Después se reunieron los Ministros en consejo y se trató principalmente de las medidas que han de adoptarse contra la propaganda catalanista.

Madrid 28-21'55.

Nuevo arzobispo.

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy a la firma de la Reina el decreto nombrando Arzobispo de Zaragoza al Obispo de Tarazona.

Madrid 28-22'15.

Choque de trenes.—Muertes y heridos.

Comunican de Detroit que en la estación de Séneca chocaron violentamente dos trenes de viajeros, uno de los cuales conducía muchos emigrantes. Los vagones se incendiaron y resultaron ochenta viajeros muertos y ciento cincuenta heridos.

Madrid 28-22'40.

Notas parlamentarias.

La sesión del Senado ha carecido de interés. Continúa la discusión de presupuestos.

En el Congreso se promovió un vivo incidente entre los Sres. Uria, Melgares y Ministro de Hacienda so-

bre ilegalidades cometidas en ciertos notramientos de Hacienda.

Se reanudó después el debate sobre el catalanismo, continuando su interrumpido discurso el Sr. Romero Robledo.

Atribuye a miedo la conducta pasiva del Gobierno ante el catalanismo que ayer lo formaban unos pocos y hoy constituye un partido. Mañana, dice el orador, quizás perturbe a la patria.

Repitió Romero Robledo la acusación de complicidad en el desarrollo del catalanismo contra el señor Silvela.

Madrid 28-23'15.

Se levanta a hablar el Sr. Robert y niega las declaraciones que le atribuye el Echo de París.

Interviene en el debate el Sr. Lerroux y dice que la circular que publicó el Cardenal Casañas al poseerarse de su diócesis le recordó al al Obispo D. Opas.

Habla también de la inmoralidad de algunos catalanistas.

Madrid 28-17'40.

Mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo es de 1'65 a 1'67 pesetas el kilogramo.

ALMO GAB.



Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen ex raciones sin dolor con el nuevo anestésico "Beneso", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

Piano Se vende uno nuevo marca "Maristany", Arco-Aguero, 22, pra.



CONFITES ANTIVENEREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estrechez, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escorzore, uretrales, purgación recien te ó crónica, gota militar y demás infe ciones genitourinarias, evi ando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an iherpético, pesetas 4

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435- Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallago, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39

Con-ultas mé icas n Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.—Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

AGUA DE AZAHAR. MARCA LA GIRALDA. DE SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la caries dental segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense a 2. 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y a la vainilla. Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los principales establecimientos.

De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alonso.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

MUEBLES DE LUJO DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA EL PROGRESO DE Ramón Salas.

SALÓN DE VENTA: Taller de construcciones. 57, San Juan, 57. 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incomparables, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia franco de embalaje.

Arrendamiento.

Desde San Miguel de 1902 se arrienda a pasto y labor la mitad de la Dehesa Nueva, conocida por la de Maes re, próxima a la Albu ra, de unas 400 fanegas, con abundante abrevaderos dos cortijos, tinaón, graneros espaciosos y otras dependencias y corralada de inmejorable servicio. El arrendatario tiene derecho, a barbechar una 3.ª parte desde el próximo Enero. Para tratar Donoso Cortés 12 bajo.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Meléndez Valdés (antes Granado), 47. Muñoz Torres (antes Gobernador), 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, respachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Taller de mármoles

ANTONIO ZOIDO. Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construyen todas y cada una de las obras de mármoles y granito. Precios módicos. Francisco Pizarro 16, (antes Aduana)

JA ME GASQUE

Gran surtido de esteras, persianas arquillos y cañizos.

80, Soledad, 30.—Badajoz.

Se enseña a planchar de ba de para después poder trabajar en buenas condiciones. Razón en la Camisería de H rando.

F. Dalbión Allabert

Cirujano Dentista francés.

De taduras artificiales al alcance de todos. De tadura completa desde 100 pesetas. Dientes sueltos desde 5 pesetas. Operaciones sin dolor ni peligro. Orificaciones y empastes, consulta de diez a doce y de dos a cinco.

NOTA.—Se hacen composturas y se reforman las inservibles.

Francisco Pizarro, 20, (antes Aduana).

COLONIALES FINOS

DE Pedro Alfaro.

2.—Meléndez Valdés.—2.

Ha llegado directamente de Copenhague la riquísima manteca marca L. Brun, a 6 pesetas kilo, latas de medio kilo 3 pesetas.

Superior bacalao de Escocia a 1'60 kilo. Cafés y té de las mejores marcas, especialidades en arroces "Bomba", y toda clase de conservas, quesos de Gruyere, nata, bola y Roquefort todo directamente de los centros productores.

Hay batata de Málaga a 70 cts. kilo.

DENTISTA

Se encuentra pasando el invierno en esta región entre Mérida y Badajoz, el conocido cirujano-dentista establecido en Salamanca, J. LEÓN ARIAS, el que ofrece todos los servicios de su profesión, con especialidad la colocación de coronas y dientes postizos, siendo las dentaduras completas que colorea, las más ligeras y útiles que se conocen.

Actualmente está en Mérida con un completo gabinete dental en la fonda del señor Suárez en donde consulta, y se pueden dirigir por carta. Precios módicos.

Dentro de algunos días se establecerá en esta en el HOTEL GARRIDO.

TALLER DE COCHES

DE MAXIMO BLANCO

57, LARGA, 57.

BADAJOZ.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquetas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

# BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.  
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**  
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

## LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

### JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

Economía. Ventas al contado.

## DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cacerola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una parrilla de hierro estafiado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador-manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilindrico con a-a de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

## CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

### GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen

Arboles maderables, de pases y adorno

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

### Vides americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terr no más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

### CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo BIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

— de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

— de Houdan, grano gris.

— precóz de Etampes, grano negro.

### PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida.

NOTA.—Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, se tomen la molestia de visitar los estensos viveros de este Establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, extremamiento, diarreas, úceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

# SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## RESFRIADOS

Los resfriados de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA

### CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO

CAPITAL SOCIAL, 200.000 Pesetas, elevable á 1.000,000

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Villavasan.

Dirección y oficinas, Príncipe 52, Barcelona.—Delegado general de Extremadura D. Francisco Carrillo Blázquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.—Agente de Badajoz D. Emilio Morillo Fernández.

Esta sociedad asegura las cosechas de cereales y frutos contra el pedrisco granizo é incendios, edificios, muebles y aperos de labor y toda clase de mercancías así como contra la muerte de ganados.



## Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10  
y Moreno Nieto, 1.  
**BADAJOZ.**

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrero Rincón, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

**No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.**

PIEDRAS Y JARABE

### de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Es el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras 4fr. y 2fr. 25; Jarabe 3fr.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presenta CÁPSULAS de SANDALO asegura que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y farmacéuticas de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y farmacéuticas reconocidas por las autoridades, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 15 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

Pedro Sándalo Pizá. Descuando de imitaciones.